

RESOLUCION N° 1824



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 33767/84

BUENOS AIRES, 14 AGO 1984

VISTO la solicitud presentada por la Union Nacional de Asociaciones de Educadores Pre-Escolares solicitando el auspicio de este Ministerio al X Encuentro Nacional de Maestras - Jardineras , y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevara a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 1984, en la ciudad de Resistencia (Chaco).

Que es su proposito considerar las conclusiones de las Jornadas Regionales sobre el tema: "La formación docente de la Maestra Jardinera. Analisis de planes de estudio. Replanteo y soluciones " y "Perfeccionamiento y actualizacion de la docente jardinera",,

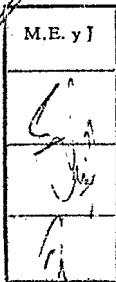
Que en mérito a las valiosas aspiraciones de perfeccionamiento y actualización que animan estos encuentros, se estima procedente acceder a lo solicitado,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el X Encuentro Nacional de Maestras Jardineras que, organizado por 'la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores Pre-Escolares, se realizará en la ciudad de Resisten-





Ministerio de Educación y Justicia

cia (Chaco) durante los días 5, 6 y 7 de octubre de 1984,

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ATAMISUTU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J
mva

